



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**QUINGUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 11 al 13 de octubre de 2013
Bogotá, Colombia Bogotá, Colombia**

**OEA/Ser.L/XIV.2.54
CICAD/doc.2071/1
18 de febrero de 2013
Original: Español**

**PALABRAS DE BIENVENIDA
DR CELSO GAMBOA, VICEMINISTRO DE GOBERNACIÓN, POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA
COSTA RICA**

Hoy tengo el honor de hacer entrega de la presidencia que por año tuvo a cargo Costa Rica, de esta honorable Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), año que estuvo plagado de retos pero a la vez de múltiples experiencias, y fructíferos resultados.

Me gustaría destacar, en primera instancia, una de las acciones más importantes llevada a cabo en este año y que de alguna manera es la conclusión de un trabajo que se realizó desde años atrás, cual es el inicio de la Sexta Ronda de Evaluación, utilizando el Mecanismo de Evaluación Multilateral que fuera modificado y aprobado por los comisionados en el año 2012.

Esta necesidad de modificar el mecanismo, partía del reconocimiento de que el mismo debía ser fortalecido como sistema para monitorear y evaluar el progreso de los países en la implementación de políticas de acuerdo a la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción.

Luego del arduo trabajo de revisión por parte de Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), grupo que fuera coordinado por Costa Rica, revisando este instrumento de evaluación, se culminó en diciembre 2012 con la aprobación por parte de los Comisionados, del nuevo mecanismo y se inició en marzo de 2013 con la Sexta Ronda de Evaluación aplicando esta nueva metodología.

Este nuevo proceso de evaluación se basó en el nivel de implementación de los países, de 27 recomendaciones comunes enfocadas en cinco áreas: Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta, Medidas de Control, y Cooperación Internacional.

Este trabajo ha implicado un gran esfuerzo por parte del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) a los que me permito hacerles llegar a través de ustedes, un gran reconocimiento por el trabajo realizado en las dos reuniones llevadas a cabo en este año:

a.- una reunión preparatoria que se llevó a cabo en el mes de agosto de 2013, con el objetivo de dar a conocer los lineamientos necesarios para evaluar y preparar los distintos borradores de informes nacionales de evaluación.

b.- la primera Sesión Plenaria del GEG que se llevó a cabo en noviembre de 2013 en la República Dominicana, con el objetivo de revisar y evaluar los borradores de informes de evaluación presentados por los países, que consisten en 918 recomendaciones para 34 países (27 por país), de acuerdo con los lineamientos establecidos para este proceso de evaluación.

En esta reunión se propuso a la experta representante de Costa Rica, que ocupara la Coordinación Adjunta del Grupo, nominación que fue aceptada.

La nueva metodología de la Sexta Ronda de Evaluación planteó algunos desafíos, como podrán ustedes haberse enterado, lo que impidió que la misma se concluyera este año, debiéndose definir una reunión para febrero del próximo año, sin embargo, brindó la posibilidad de reflexionar sobre las experiencias de rondas de evaluación anteriores, determinar deficiencias en los niveles de preparación y revisión de la documentación, entre otros aspectos.

Una segunda actividad a destacar durante este año, responde a la importante participación que tuvo la CICAD-OEA, y en este caso la presidencia ejercida por Costa Rica, en el informe sobre “El problema de Drogas en las Américas”, mismo que fuera presentando por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, en la sesión ordinaria número 52, llevada a cabo en el mes de mayo del presente año en Washington.

Como ustedes recordarán, la preparación de este informe fue un requerimiento efectuado a la OEA por las Jefas y Jefes de Estado de las Américas en la VI Cumbre, solicitándose analizar los resultados de la actual política de drogas en las Américas y explorar nuevos enfoques para fortalecer y ser más efectivos en el enfrentamiento del problema.

Para cumplir esta tarea se adoptaron dos enfoques: el primero, consistió en realizar un amplio estudio técnico del consumo, producción, tránsito, comercio y dimensión del negocio de las

drogas en el Hemisferio, examinando al mismo tiempo las políticas públicas adoptadas para enfrentar los problemas de salud pública, ilegalidad y violencia que suscitan, así como su impacto social y político en nuestras sociedades. A esta parte se le denominó Informe Analítico, y fue en esta parte donde tuvo una gran participación la CICAD-OEA, a través del Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la CICAD-OEA y su equipo de trabajo. La segunda parte, denominada Informe de Escenarios, se elaboró sobre la base de las opiniones y visiones de futuro de académicos, líderes políticos, líderes sociales y expertos de todo el continente, que representaron todas las vertientes del problema.

En el Informe analítico se reconoce por un lado el carácter hemisférico del tráfico y consumo de drogas, pero también como los distintos aspectos (cultivo, producción, tránsito, venta, consumo), afectan a nuestros países de manera diferente. Además, señala el impacto en la economía, las relaciones sociales, la seguridad y la gobernabilidad democrática, sobre todo en aquellos países de mayor cultivo, producción y tránsito situados.

El principal mensaje de este Informe, así resaltado por don José Manuel Insulza, es que para enfrentar el problema de las drogas de una manera eficaz se requiere de un enfoque múltiple, de una gran flexibilidad, de comprensión por realidades diferentes y del convencimiento de que, para ser exitosos, se debe mantener la unidad de nuestros países admitiendo la diversidad de sus situaciones particulares.

Una mayor flexibilidad podría llevar a aceptar transformaciones en las legislaciones nacionales o de impulsar cambios en la legislación internacional. Esto, sin lugar a duda, deja claro que se inicia una nueva etapa de diálogo sobre el problema de las drogas, donde la propuesta de nuevas soluciones debería ser la tónica.

Vale también recalcar aquí, la declaración tomada por las Ministras y los Ministros de relaciones exteriores y Jefas y Jefes de delegación de los Estados Miembros de la OEA, tomada en el marco de la celebración del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, en Antigua, Guatemala.

Justamente, partiendo de que el reconocimiento de las distintas experiencias y nuevos enfoques que distintos gobiernos y sociedades han desarrollado en relación al problema mundial de las drogas, se constituyen en una fuente de aprendizaje global para la evolución de las actuales políticas de drogas, y, considerando que la CICAD-OEA es un cuerpo consultivo y de asesoramiento sobre el uso indebido, la producción y el tráfico ilícito de drogas; y habiendo participado en el informe “El Problema de Drogas en las Américas”, se considera necesaria la participación de la Comisión a formar parte del nuevo debate sobre el problema mundial de drogas.

Pero también se nos está encargando a los Comisionados a ser esos voceros y promotores del análisis y debate que debe realizarse al interior de cada país, involucrando diferentes sectores y representantes sociales, siendo así este elemento el que pueda generar mayores réditos en la difícil tarea de enfrentar la problemática de las drogas.

Por último, en este recuento, me gustaría destacar y agradecer a la CICAD-OEA el compromiso que ha mantenido con el impulso en la implementación de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones, el cual busca explorar medidas alternativas al encarcelamiento para infractores dependientes de drogas, pues, mediante este enfoque multidisciplinar e integral entre profesionales del poder judicial y del ámbito de la salud, se contribuye a la reducción de los índices de delitos, a una menor reincidencia en el consumo, y a una disminución de la población penitenciaria.

Este modelo es ya una realidad en Chile, Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Reino Unido, Irlanda, Australia, y Nueva Zelanda. Además, y gracias a la colaboración de la OEA, se está implementando en forma de proyecto piloto en Argentina, Costa Rica, Perú, Panamá, República Dominicana, Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago y México.

En el caso de Costa Rica, este proyecto ha iniciado su piloto en el presente año, luego de que a finales del año 2012, se firmara un memorando de entendimiento y asistencia técnica entre la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, el Gobierno de Costa Rica a través del Instituto Costarricense sobre Drogas, para la creación y promoción de modelos alternativos de tratamiento al

encarcelamiento bajo supervisión judicial (entre ellos los tribunales de tratamiento de drogas), para infractores dependientes de drogas.

Esto ha permitido ir avanzando en los procesos de capacitación a nivel del equipo interdisciplinario que forma parte de este proyecto (Ministerio Público, Defensa pública, Magistratura, IAFA e ICD), algunas de estas capacitaciones han sido financiadas por la CICAD-OEA. También se han elaborado, revisado y aprobado protocolos de actuación de las partes y el equipo interdisciplinario se reúne constantemente, con el fin de facilitar la comunicación, la toma de decisiones y asegurarse el avance del proyecto, analizando cada inconveniente para poder esquivarlo

En esta etapa inicial del plan piloto se cuenta con 4 casos referidos, mismos que se espera sean analizados para fortalecer el proceso y determinar debilidades.

No me resta más que agradecer la oportunidad y la confianza depositada en Costa Rica, para que presidiera esta importante Comisión en el año que recién finaliza.

Quiero agradecer especialmente al Embajador Paul Simons, a Angela Crowdy y a todo su equipo de trabajo, a todos los Comisionados y Comisionadas, los expertos representantes del GTI y del GEG, por el apoyo brindado a la presidencia de Costa Rica en este año y los aliento a continuar trabajando juntos, reconociendo que nuestras diferencias en conocimiento y experiencias, enriquecen el debate respetuoso, y por tanto las propuestas que podamos desarrollar para enfrentar el problema de las drogas en nuestros países.